



ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO DB/1616 ("FIBRA INN")
25 DE JULIO DE 2023

En el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 25 de julio de 2023, se reunieron, en los términos de lo previsto por la cláusula 9.1.18 del Fideicomiso, la mayoría de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable identificado bajo el número DB/1616 (el "Fideicomiso" o "Fibra Inn"), del cual CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple es Fiduciario; Masari Casa de Bolsa, S.A. es Representante Común; y Asesor de Activos Prisma, S.A.P.I. de C.V. es Fideicomitente; con el objeto de celebrar una sesión, en los términos de lo previsto en la cláusula 9 del Fideicomiso, a la cual fueron debidamente convocados por la Secretaria de este Comité Técnico, de conformidad con lo dispuesto por la cláusula 9.1.22 del Fideicomiso.

Los términos inicializados con mayúscula en la presente acta, tendrán el significado que en la misma se indique y, en caso de no especificarse este, tendrán el que se les atribuye en el contrato de Fideicomiso.

Presidió esta sesión en suplencia del actual Presidente del Comité Técnico, Carlos Alberto Rohm y, participó en carácter de Secretaria de la misma, Lizeth Mariel Pedraza Nava.

Después de dar la bienvenida a los participantes, el Presidente procedió a realizar el recuento de los miembros del Comité Técnico e hizo constar que se encontraban presentes en esta sesión 9 de 10 integrantes (6 de los 6 miembros independientes), por lo que declaró legalmente instalada la sesión, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.1.16 del Fideicomiso.

Asimismo, se contó con la presencia de diversos invitados. Los nombres de todos los asistentes se encuentran en la lista de asistencia que se agrega a esta acta como "Anexo A", de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.1.18 del Fideicomiso, mismo fundamento con base en el cual la Secretaria informó a los presentes que la sesión sería grabada mediante el sistema de conferencias implementado en el recinto en el que se celebra la misma.

Acto seguido, se dio lectura al siguiente:

Orden del Día

1. **Presentación del resumen ejecutivo.**
2. **Aprobación de honorarios del Auditor Externo ratificado para el ejercicio 2023, previa opinión del Comité de Auditoría.**
3. **Aprobación de los estados financieros al segundo trimestre 2023, previa opinión del Comité de Auditoría.**
4. **Aprobación de Distribuciones a Tenedores correspondientes al segundo trimestre 2023, previa opinión del Comité de Auditoría.**
5. **Presentación del informe del Comité Financiero correspondiente al segundo trimestre 2023.**
6. **Aprobación de la contratación de líneas de crédito comprometidas, previa opinión del Comité Financiero.**
7. **Aprobación de los montos para operar el Fondo de Recompra, previa opinión del Comité Financiero.**
8. **Aprobación de la desinversión del hotel Crowne Plaza Monterrey Aeropuerto (MTYCP), previa opinión del Comité de Inversiones.**
9. **Aprobación de la desinversión del hotel Hampton Inn by Hilton Querétaro (QROTH), previa opinión del Comité de Inversiones.**
10. **Aprobación de modificación del esquema de incentivos a corto plazo para los ejecutivos y aprobación de los objetivos correspondientes al 2023, previa opinión del Comité de Nominaciones y Compensaciones.**

11. Información de los avances y mitigación de riesgos relativos al proyecto de co-inversión mediante el fideicomiso CIB/3058 (terreno en Playa del Carmen).
12. Propuesta de Integración del Miembro Independiente Abelardo Hernández Juliá a comités auxiliares, en consideración de su calificación de independencia por parte de la Asamblea de Tenedores del 27 de abril 2023, así como en apego a la Política de Consejeros aprobada por la Asamblea de Tenedores del 30 de abril 2021.
13. Presentación de información por parte del Fideicomiso de Fundadores.
14. Designación de delegados especiales para llevar a cabo los acuerdos que se adopten en la sesión.

Una vez leído el orden del día antes descrito, se procedió a su desahogo de la siguiente manera:

Primer Punto del Orden del Día

1. Presentación de resumen ejecutivo.

Con relación a este punto del orden del día, se cedió el uso de la palabra a Oscar Eduardo Calvillo Amaya, Director General de Fibra Inn, quien presentó un resumen ejecutivo mediante el cual dio a conocer los hechos relevantes para el Fideicomiso, que han acontecido durante el segundo trimestre 2023, así como diversa información de interés.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resolución

Primera: El Comité Técnico se da por enterado de la información presentada y manifiesta su conformidad.

Segundo Punto del Orden del Día

2. Aprobación de honorarios del Auditor Externo ratificado para el ejercicio 2023, previa opinión del Comité de Auditoría.

Con relación a este punto del orden del día, se cedió el uso de la palabra a Miguel Aliaga Gargollo, Director de Administración y Finanzas de Fibra Inn, quien presentó a los miembros del Comité Técnico una propuesta para llevar a cabo la aprobación de los honorarios de Deloitte (Auditor Externo del Fideicomiso ratificado por este Comité el 24 de abril de 2023) por la prestación de los servicios de dicha auditoría externa. Además, el del uso de la palabra hizo del conocimiento de los presentes que el Comité de Auditoría emitió su opinión favorable respecto a esta propuesta en sesión de fecha 21 de julio de 2023.

Asimismo y únicamente de manera informativa, se presentaron también los honorarios de posibles servicios distintos a la auditoría externa que, en su caso, pudieran ser requeridos por la Administración y proporcionados por Deloitte, sin afectar la independencia de este último como Auditor Externo del Fideicomiso. Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resoluciones

Segunda: El Comité Técnico aprueba los honorarios de Deloitte como Auditor Externo del Fideicomiso para el ejercicio 2023, en los términos económicos siguientes:

- Auditoría de estados financieros consolidados y subsidiarias 2023:
\$ 4,333,238.00 M.N.
- Informe de Atestiguamiento del Contador Público Independiente sobre aseveraciones con relación al hotel JW Marriott requeridas con el contrato con BBVA por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:
\$ 210,000.00 M.N.

Tercera: El Comité Técnico valida que, en su caso, la prestación de servicios distintos a la auditoría externa por parte de Deloitte al Fideicomiso, señalados en la presentación que se agrega a la presente como "Anexo B", que pudieran ser requeridos por la Administración, no afectarían la independencia de Deloitte como Auditor Externo del Fideicomiso.

Lo anterior, en el entendido de que continúan vigentes las facultades otorgadas a la Administración el 24 de febrero de 2021 por parte del Comité Técnico previa recomendación del Comité de Auditoría, consistentes en que dicha Administración lleve a cabo las contrataciones que estime necesarias o convenientes para el Fideicomiso, siempre y cuando tales servicios conjuntamente no representen más del 25% del costo de la auditoría externa y con el compromiso de la Administración de presentar, en su caso, al Comité de Auditoría y al Comité Técnico, en lo sucesivo, la actualización de servicios que hayan sido contratados. Esto, sujeto a cuidar en todo momento la no afectación de independencia respecto de los servicios de Auditoría Externa.

Tercer Punto del Orden del Día

3. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre 2023.

Con relación a este punto del orden del día y continuando con el uso de la palabra, Miguel Aliaga presentó a los miembros participantes del Comité Técnico los estados financieros al cierre del segundo trimestre 2023, para su aprobación. Al respecto, hizo del conocimiento de los presentes que el Comité de Auditoría emitió su opinión favorable respecto a esta propuesta en sesión de fecha 21 de julio de 2023.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resoluciones

Cuarta: El Comité Técnico aprueba los estados financieros consolidados correspondientes al segundo trimestre 2023, en los términos presentados.

Quinta: El Comité Técnico solicita a la Administración que en la siguiente sesión trimestral se presente un re-forecast considerando el tipo de cambio y el impulso de la tarifa en dólares, toda vez que han transcurrido dos trimestres consecutivos que no se logra el presupuesto.

Cuarto Punto del Orden del Día

4. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación relativa a las Distribuciones a Tenedores del Fideicomiso correspondientes al segundo trimestre del 2023.

Con relación a este punto del orden del día y continuando en uso de la palabra, Miguel Aliaga presentó una propuesta para las Distribuciones de efectivo a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios





Inmobiliarios (CBFIs) emitidos por Fibra Inn, correspondientes al segundo trimestre de 2023, consistente en llevar a cabo el pago de \$21.1 millones de pesos, de conformidad con la recomendación del Comité de Auditoría derivada de su sesión de fecha 21 de julio de 2023.

Los detalles de la información presentada en este punto se incluyen en la presentación preparada para esta junta, la cual se agrega a la presente como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resolución

Sexta: El Comité de Técnico aprueba llevar a cabo el pago de \$21.1 millones de pesos por concepto de Distribuciones correspondientes al segundo trimestre 2023.

Quinto Punto del Orden del Día

5. Presentación del informe del Comité Financiero correspondiente al segundo trimestre 2023.

Con relación a este punto del orden del día, se cedió el uso de la palabra a Alejandro Javier Leal-Isla Garza, Director de Planeación y Tesorería de Fibra Inn, quien presentó el informe del Comité Financiero correspondiente al segundo trimestre 2023.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resolución

Séptima: El Comité Técnico se da por enterado de la información presentada y manifiesta su conformidad.

Sexto Punto del Orden del Día

6. Aprobación de la contratación de líneas de crédito comprometidas, previa opinión del Comité Financiero.

Con relación a este punto del orden del día, se cedió nuevamente el uso de la palabra a Miguel Aliaga, quien presentó una propuesta relativa a la contratación de líneas de crédito comprometidas, previa recomendación del Comité Financiero derivada de su sesión de fecha 21 de julio de 2023.

Dicha propuesta consiste en llevar a cabo la aprobación de la contratación de líneas de crédito comprometidas hasta por la cantidad de 500 millones de pesos, en la inteligencia de que se delegue a la Administración la selección de las líneas de crédito a contratar dentro de las más competitivas disponibles.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes de este Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resolución

Octava: El Comité Técnico acuerda postergar la decisión de la contratación de las líneas de crédito comprometidas, considerando que actualmente el Fideicomiso no tiene necesidad de capital, a raíz del



aumento de capital concluido en junio 2023, conforme al programa de suscripción aprobado por la Asamblea de Tenedores el 27 de abril de 2023.

Séptimo Punto del Orden del Día

7. Aprobación de los montos para operar el Fondo de Recompra, previa opinión del Comité Financiero.

Con relación a este punto del orden del día, se cedió nuevamente la palabra a Miguel Aliaga, quien presentó una propuesta para llevar a cabo la aprobación de los montos para operar el Fondo de Recompra, previa recomendación del Comité Financiero derivada de su sesión de fecha 21 de julio de 2023.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los miembros del Comité Técnico acordaron, por unanimidad de votos de los presentes, lo siguiente:

Resolución

Novena: El Comité Técnico delega al Comité Financiero la aprobación de tramos de hasta 50 millones de pesos para la operación del Fondo de Recompra vigente del Fideicomiso, hasta llegar a un monto total de 200 millones de pesos; lo anterior, en la inteligencia de que dicha delegación continuará en vigor siempre que exista un programa de Fondo de Recompra del Fideicomiso vigente aprobado por la Asamblea de Tenedores y en el entendido de que el Comité Financiero deberá presentar el reporte correspondiente de manera trimestral a este Comité Técnico, dentro del informe que presenta de manera trimestral.

Octavo Punto del Orden del Día

8. Aprobación de la desinversión del hotel Crowne Plaza Monterrey Aeropuerto (MTYCP), previa opinión del Comité de Inversiones.

Con relación a este punto del orden del día, se cedió nuevamente la palabra a Oscar Calvillo, quien informó a los presentes la resolución que adoptó el Comité de Inversiones en la sesión del 24 de julio de 2023, sobre no recomendar a este Comité Técnico la Desinversión del hotel Crowne Plaza Monterrey Aeropuerto (MTYCP) en tanto no se tenga una nueva oferta de compra, en los términos acordados por dicho comité.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resolución

Décima: El Comité Técnico se da por enterado de la información presentada y acuerda no adoptar resoluciones sobre la Desinversión del hotel Crowne Plaza Monterrey Aeropuerto (MTYCP) en esta sesión.

Noveno Punto del Orden del Día

9. Aprobación de la desinversión del hotel Hampton by Hilton Querétaro (QROTH), previa opinión del Comité de Inversiones.



Con relación a este punto del orden del día y continuando con el uso de la palabra, Oscar Calvillo presentó a este comité una propuesta para llevar a cabo la Desinversión del hotel Hampton by Hilton Querétaro (QROTH), previa recomendación del Comité de Inversiones derivada de la sesión de fecha 24 de julio de 2023.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resoluciones

Décima Primera: El Comité Técnico aprueba la Desinversión del hotel Hampton by Hilton Querétaro (QROTH), en los términos propuestos y contenidos en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Décima Segunda: El Comité Técnico aprueba delegar en Oscar Eduardo Calvillo Amaya y Miguel Aliaga Gargollo la facultad para aprobar cualquier término adicional o modificación necesarios o relacionados con la Desinversión propuesta en la resolución inmediata anterior, siempre y cuando el precio de la venta sea igual o superior a \$170 millones de pesos.

Décimo Punto del Orden del Día

10. Aprobación de modificación del esquema de incentivos a corto plazo para los ejecutivos y aprobación de los objetivos correspondientes al 2023, previa opinión del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

Con relación a este punto del orden del día, se cedió nuevamente el uso de la palabra a Miguel Aliaga, quien presentó a este comité una propuesta proveniente del Comité de Nominaciones y Compensaciones, conforme a su sesión de fecha 10 de julio de 2023, consistente en llevar a cabo la modificación del esquema de incentivos a corto plazo para los ejecutivos, en los términos siguientes:

Ponderación Objetivos						
Fondeo	Nivel	Indicador Negocio	Indicador de área	Indicador Individual	Objetivos anuales	Objetivos Multianuales
		G&A		360		
NOI	N1 - CEO	50%	50%	0%	100%	20%
	N2 - CFO					13%
	N2 - CIO					17%

Asimismo y sujeto a la aprobación de esta propuesta, el del uso de la palabra presentó a este Comité Técnico los objetivos del ejercicio 2023, aprobados por el Comité de Nominaciones y Compensaciones.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resoluciones

Décima Tercera: El Comité Técnico aprueba la modificación de los criterios aplicables para las compensaciones a corto plazo de los ejecutivos, con base en los cuales se realiza la ponderación de sus objetivos estratégicos anuales, en los términos siguientes:

Ponderación de Objetivos						
Fondeo	Nivel	Indicador Negocio	Indicador de área	Indicador Individual	Objetivos Anuales	Objetivos Multianuales
		G&A		360		
NOI	N1- CEO	50%	50%	0%	100%	20%
	N2 - CFO					13%
	N2 - CIO					17%

Nota: El objetivo multianual se computará para pago en el ejercicio donde se cumpla cada objetivo.

Lo anterior, en el entendido de que continuará vigente la mecánica de cumplimiento y aplicación aprobada por este Comité Técnico el 27 de abril de 2022, en los términos siguientes:

Al cierre de cada año, el cumplimiento y aplicación del esquema de incentivos a corto plazo serán validados por el área de Auditoría Interna del Fideicomiso, quien a su vez, reportará tal validación al Comité de Auditoría en la sesión que este último lleve a cabo correspondiente al cierre del cuarto trimestre de cada año, a efecto de emitir su opinión favorable respecto al cumplimiento anual de dicho esquema, incluyendo la válida aplicación del anticipo que en su caso haya realizado conforme a la política autorizada.

Décima Cuarta: El Comité Técnico se da por enterado de los objetivos para el ejercicio 2023, en los términos presentados y contenidos en la presentación preparada para esta sesión, misma que se agrega a esta acta como "Anexo B" y manifiesta conformidad.

Décimo Primer Punto del Orden del Día

11. Información de los avances y mitigación de riesgos relativos al proyecto de co-inversión mediante el fideicomiso CIB/3058 (terreno en Playa del Carmen).

Con relación a este punto del orden del día y continuando con el uso de la palabra, Miguel Aliaga presentó información sobre los avances y la mitigación de riesgos relativos al proyecto de co-inversión del fideicomiso CIB/3058.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "Anexo B".

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resolución

Décima Quinta: El Comité Técnico se da por enterado de la información presentada y manifiesta su conformidad.

Décimo Segundo Punto del Orden del Día

12. Propuesta de integración del Miembro Independiente Abelardo Hernández Juliá a comités auxiliares, en consideración de su calificación de independencia por parte de la Asamblea de Tenedores del 27 de abril 2023, así como en apego a la Política de Consejeros aprobada por la Asamblea de Tenedores del 30 de abril 2021.

Con relación a este punto del orden del día, se cedió el uso de la palabra a Lizeth Mariel Pedraza Nava, Directora Jurídica de Fibra Inn y Secretaria de este Comité Técnico, quien informó a los presentes la comunicación recibida





por parte de Abelardo Hernández Juliá (actual Miembro Independiente del Comité Técnico), solicitando que se evalúe su perfil con miras a participar en los comités auxiliares del Fideicomiso.

En adición a lo anterior, la del uso de la palabra informó a los presentes la necesidad de incorporar un Miembro Independiente en el Comité Financiero, a fin de atender a su conformación prevista en los estatutos del Fideicomiso.

Los detalles de la información presentada en este punto se encuentran en la presentación preparada para esta sesión, misma que forma parte integral de esta acta como "**Anexo B**".

Luego de deliberar sobre la información presentada, los integrantes del Comité Técnico participantes acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

Resoluciones

Décima Sexta: El Comité Técnico aprueba la designación de Abelardo Hernández Juliá como integrante del Comité Financiero.

Décima Séptima: El Comité Técnico aprueba la participación de Abelardo Hernández Juliá en el Comité de Inversiones en calidad de invitado, con voz pero sin voto.

Décima Octava: En virtud de lo anterior, el Comité Técnico reconoce la integración del Comité Técnico y los comités auxiliares de la siguiente manera:

Comité Técnico

1. Diego Andrés Cisneros (Presidente) (Miembro Patrimonial Fideicomiso de Fundadores) Suplente: Carlos Alberto Rohm
2. Santiago Riveroll Mendoza (Miembro Patrimonial Fideicomiso de Fundadores) Suplente: Pablo Zaldivar Orue
3. Alejandro Wassiliu (Miembro Patrimonial)
4. Óscar Eduardo Calvillo Amaya (Miembro de la Administración)
5. Lorena Margarita Cárdenas Costas (Miembro Independiente)
6. José María Garza de Silva (Miembro Independiente)
7. Adrián Enrique Garza de la Garza (Miembro Independiente)
8. Marcelo Zambrano Lozano (Miembro Independiente)
9. Santiago Pinson Correa (Miembro Independiente)
10. Abelardo Hernández Juliá (Miembro Independiente)

Comité de Auditoría

1. Lorena Margarita Cárdenas Costas (Presidenta) (Miembro Independiente)
2. José María Garza de Silva (Miembro Independiente)
3. Santiago Pinson Correa (Miembro Independiente)

Comité de Prácticas

1. Adrián Enrique Garza de la Garza (Presidente) (Miembro Independiente)
2. Lorena Margarita Cárdenas Costas (Miembro Independiente)
3. Marcelo Zambrano Lozano (Miembro Independiente)

Comité de Nominaciones y Compensaciones

1. Santiago Pinson Correa (Presidente) (Miembro Independiente)
2. Lorena Margarita Cárdenas Costas (Miembro Independiente)
3. Marcelo Zambrano Lozano (Miembro Independiente)
4. Diego Andrés Cisneros - Suplente: Carlos Alberto Rohm
5. Santiago Riveroll Mendoza - Suplente: Pablo Zaldivar Orue

Comité Financiero

1. José María Garza de Silva (Presidente) (Miembro Independiente)
 2. Lorena Margarita Cárdenas Costas (Miembro Independiente)
 3. Santiago Pinson Correa (Miembro Independiente)
 4. Abelardo Hernández Juliá (Miembro Independiente)
 5. Óscar Eduardo Calvillo Amaya (Miembro de la Administración)
- Invitado permanente. José Antonio Gómez Aguado de Alba (con voz pero sin voto)

Comité de Inversiones

1. Marcelo Zambrano Lozano (Presidente) (Miembro Independiente)
 2. José María Garza de Silva (Miembro Independiente)
 3. Adrián Enrique Garza de la Garza (Miembro Independiente)
 4. Diego Andrés Cisneros (Miembro Patrimonial Fideicomiso de Fundadores) Suplente: Carlos Alberto Rohm
 5. Santiago Riveroll Mendoza (Miembro Patrimonial Fideicomiso de Fundadores) Suplente: Pablo Zaldivar Orue
- Invitado permanente: Abelardo Hernández Juliá (con voz pero sin voto)

Comité ASG (comité auxiliar creado por el Comité Técnico)

1. Óscar Eduardo Calvillo Amaya (Presidente)
2. Lorena Margarita Cárdenas Costas
3. Adrián Enrique Garza de la Garza
4. Miguel Aliaga Gargollo

Comité Estratégico (comité auxiliar creado por el Comité Técnico)

1. Óscar Eduardo Calvillo Amaya (Presidente)
2. Miguel Aliaga Gargollo
3. Fernando Rocha Huerta
4. Diego Andrés Cisneros – Suplente: Carlos Alberto Rohm
5. Santiago Riveroll Mendoza – Suplente: Pablo Zaldivar Orue

Décimo Tercer Punto del Orden del Día

13. Presentación de información por parte del Fideicomiso de Fundadores.

Con relación a este punto del orden del día, no se abordó el material contenido en la presentación preparada para esta sesión y, por tal motivo, no se adoptaron resoluciones al respecto.

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día

14. Designación de delegados especiales para llevar a cabo los acuerdos que se adopten en la sesión.

Con relación a este punto del orden del día, los miembros del Comité Técnico acordaron por unanimidad de votos de los presentes, lo siguiente:

Resolución

Décima Novena: Mediante este instrumento signado al calce por el Presidente y Secretaria de este Comité Técnico, de conformidad con lo establecido en la cláusula novena, apartado 9.1.23 del Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para llevar a cabo todos aquellos actos y suscribir cualquier documento encaminado al cumplimiento de los acuerdos adoptados en esta sesión, designando en este mismo acto a los señores Óscar Eduardo Calvillo Amaya, Miguel Aliaga Gargollo y Lizeth Mariel Pedraza Nava como delegados especiales de esta sesión para que cualquiera de ellos, indistintamente, manifieste por escrito a dicho Fiduciario el

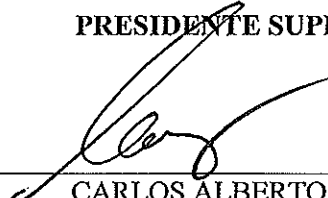




momento y las características y/o términos específicos para realizar dichos actos y/o suscribir dichos documentos.

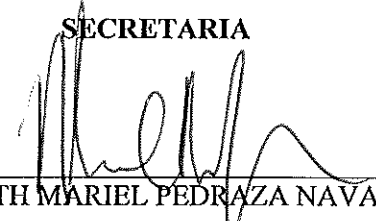
Acto seguido, el Presidente dio por terminada la sesión a las 15:30 horas del día de su celebración y solicitó a la Secretaria la elaboración de la presente acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretaria del Comité Técnico.

PRESIDENTE SUPLENTE



CARLOS ALBERTO ROHM

SECRETARIA



LIZETH MARIEL PEDRAZA NAVA

Anexos:

Anexo A: Lista de Asistencia

Anexo B: Presentación

La presente hoja de firmas corresponde al Acta del Comité Técnico levantada con motivo de la sesión de fecha 25 de julio de 2023.

